

Reglamentan alimentos para celíacos

En Bariloche garantizarán su venta en comercios y restaurantes

SAN CARLOS DE BARILOCHE (AB).- El Concejo Municipal aprobó en la última sesión una ordenanza destinada a “garantizar, facilitar y fomentar” que los enfermos de celiaquía puedan acceder a los alimentos sin gluten.

Los restaurantes y hoteles con salones de más de 80 m² estarán obligados a ofrecer en sus cartas al menos un menú para celíacos. Mientras que los supermercados tendrán que disponer de una góndola y una heladera específica para productos sin gluten.

La iniciativa fue impulsada por el concejal del ARI, Darío Rodríguez Duch, quien se hizo eco de los reclamos planteados por Acela (Asistencia al Celíaco en la Argentina). La celiaquía es una enfermedad digestiva crónica que impide a quienes la padecen ingerir alimentos que contengan la proteína denominada gluten, que está presente en el trigo, la avena, el centeno y la cebada.

Duch destacó que según las últimas estimaciones una persona de cada cien es celíaca (en Bariloche serían más de



Archivo

Los comercios deberán tener góndolas con alimentos sin gluten.

mil) y entre ellos son mayoría los que todavía no lo saben y padecen trastornos intestinales mal diagnosticados.

La ordenanza refiere en sus fundamentos que cada vez se conoce más sobre la enfermedad y avanza en paralelo la legislación nacional y provincial destinada a asegurar derechos de los en-

fermos, por ejemplo en relación a la cobertura de las obras sociales y empresas de medicina prepaga.

Los municipios tienen bajo su responsabilidad la regulación comercial y pueden promover una mejor oferta de los productos “sin TACC” (por trigo, avena, cebada y centeno).

■ EN POCAS PALABRAS

■ Pescado barato en Roca

ROCA (AR).- Para Semana Santa el municipio de Roca firmó un convenio con la comuna San Antonio Oeste para vender pescado fresco a precios accesibles. La venta comenzará mañana y se extenderá hasta el jueves.

Según se informó desde el municipio se ofrecerán los productos de los Pescadores Artesanales de San Antonio en el comercio situado en la esquina de Rochdale y Río Negro. Allí “se podrán adquirir productos de procedencia artesanal de manera directa, frescos y con los controles sanitarios”, aseguraron.

El convenio surgió con el objetivo de “contribuir al incremento de consumo de pescado fresco” ofreciéndola a precios económicos y al mismo tiempo complementar el trabajo de los pescadores de la costa rionegrina, en el marco de la celebración de Semana Santa.

La venta se llevará a cabo los días lunes 18, martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de abril.